5355 RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

Esperanza Fuentes de Galindo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de PERTRALY S.A., otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de octubre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de PERTRALY S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Des certificada de la escritura pública respectiva. remítase a este Despacho copia

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

Experience of inster de gold!

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

on esta fecha queda MSCHITA la preaunte Resolución, bajo el Nº 9625

Sal REGISTRO MERCANTIL, Tomo _ 132

a dá así cumplimiento a lo dispuesto en la essama, de conformidad a lo establecido en

6 Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,

publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del missovaña 001 ોuito. a_

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



